



**Reunión Internacional para examinar  
la ejecución del Programa de Acción  
para el desarrollo sostenible de los  
pequeños Estados insulares en desarrollo**

Distr. general  
12 de enero de 2005  
Español  
Original: inglés



**Port Louis (Mauricio)  
10 a 14 de enero de 2005**

Tema 8 del programa

**Examen general de la ejecución del Programa de Acción  
para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados  
insulares en desarrollo**

## **Resúmenes de las deliberaciones de los paneles**

### **Nota de la Secretaría**

#### **Adición**

### **Panel III**

**Papel de la cultura en el desarrollo sostenible de  
los pequeños Estados insulares en desarrollo  
(martes 11 de enero de 2005 de 15.00 a 17.00 horas)**

### **Resumen de las deliberaciones preparado por el Presidente**

1. El Panel III examinó en sesión plenaria el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Presidió el Panel el Sr. Rachmat Witoelar, Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Indonesia, e hizo las veces de moderadora Dame Pearlette Louisy, Gobernadora General de Santa Lucía. Con miras a facilitar el diálogo intergubernamental, el Panel inició sus trabajos con las presentaciones siguientes: el Sr. Philippe de la Hausse de Lalouvière, Presidente de la Junta del Fondo para el Patrimonio Nacional de Mauricio, habló sobre el tema de “La integración del patrimonio cultural en el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”; el Sr. Adi Meretui Ratuabua, Oficial Principal de Desarrollo Cultural del Departamento de Cultura y Patrimonio del Ministerio de Asuntos de Fiji, examinó el tema de “La salvaguardia, el fomento y la promoción del patrimonio cultural tangible e intangible de las islas pequeñas”, el Sr. Ralph Regenvanu, Director del Centro Cultural de Vanuatu, habló sobre el tema de “La gestión comunitaria del patrimonio y los recursos culturales, y la educación”; el Sr. Keith Nurse, profesor titular del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de las Indias Occidentales en Trinidad y Tabago, habló sobre el tema de “Las industrias culturales y el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”; y el Sr. Sidney Bartley, Director de Cultura del Ministerio de Educación, Juventud y Cultura de Jamaica, se refirió al tema



de “La armonización de la cultura y las políticas comerciales y otras políticas públicas para el desarrollo sostenible”.

2. Hubo acuerdo general en que la cultura había surgido como cuestión fundamental en las actividades complementarias del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En efecto, se señaló que la cultura era el cuarto componente del desarrollo sostenible. Se reconoció que la cultura y el patrimonio de las islas proporcionaban medios importantes para el desarrollo sostenible con elementos como el turismo sostenible, los conocimientos tradicionales, la música y los festivales. La identidad cultural y el patrimonio cultural eran fundamentales para promover el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; por otra parte, el desarrollo sólo podría ser auténticamente sostenible si se basaba en la identidad cultural y surgía de ella.

3. Las delegaciones apoyaron ampliamente el establecimiento de una nueva convención internacional sobre la diversidad cultural. Se señaló que el intercambio cultural fomentaba y promovía la diversidad cultural y la identidad cultural y que también podía eliminar las desavenencias y prevenir el extremismo.

4. Muchas delegaciones apoyaron la protección del patrimonio cultural y la diversidad cultural, así como el aumento de los recursos para el fortalecimiento de las actividades nacionales y regionales que tuviesen ese propósito. Varias delegaciones y grupos importantes exhortaron a que se preservaran los idiomas indígenas y locales y que en los sistemas educacionales nacionales se enseñaran la cultura y las tradiciones. Además, se estimaba que los pequeños Estados insulares en desarrollo debían ejercer influencia en el contenido de las emisiones de los medios de comunicación a fin de que se mostraran imágenes positivas de la cultura de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se señaló que la transmisión de tradiciones culturales a la juventud ayudaba a crear una sociedad con capacidad de adaptación.

5. Algunas delegaciones pidieron que se formularan políticas culturales y marcos legislativos nacionales en apoyo del desarrollo de las industrias y actividades culturales en esferas como la música, el arte, los festivales, el teatro, el cine y el turismo cultural. Las industrias culturales comerciales viables podían fomentar la cohesión social y reforzar la identidad nacional. Era necesario fortalecer las instituciones e industrias culturales en los pequeños Estados insulares en desarrollo en pro del desarrollo nacional y regional y con el fin de alcanzar la competitividad internacional. Se consideraba que tales instituciones e industrias representaban esferas en las que los pequeños Estados insulares en desarrollo contaban con una ventaja relativa y que se podían aprovechar para crear flexibilidad social y económica. La cultura podría ser una fuente importante de protección para los pequeños Estados insulares en desarrollo al absorber las fuerzas externas de la globalización.

6. Los participantes señalaron las siguientes esferas prioritarias para la adopción de medidas:

- Obtener la participación de las comunidades en la formulación de políticas para salvaguardar su patrimonio cultural, incluso para determinar qué conviene proteger y a quiénes pertenece.
- Mejorar la gestión de los lugares del patrimonio cultural y natural y velar por la accesibilidad general a tales lugares y su conservación económica.

- Formar alianzas entre gobiernos y la sociedad civil para la gestión sostenible del patrimonio.
- Apoyar y fortalecer la capacidad de la comunidad en gestión de recursos y gobernanza.
- Desarrollar programas para el registro de los conocimientos tradicionales y la conservación de los valores culturales, las tradiciones y las prácticas acostumbrados.
- Enseñar y difundir por medio de la educación básica los valores tradicionales de la comunidad y los conocimientos locales e indígenas conexos.
- Registrar y documentar las lenguas indígenas como medio para apoyar su incorporación sistemática en los programas de estudios escolares y fomentar la publicación en lenguas indígenas.
- Aumentar la capacidad en esferas culturales por medio de la educación y la capacitación en materia de arte, administración artística, gestión del patrimonio e industrias culturales.
- Invertir en las industrias culturales a fin de generar nuevas modalidades autóctonas de empleo y exportación, ayudar en la diversificación de la economía y fortalecer y ampliar la confianza cultural y los vínculos con comunidades fuera del país.
- Reforzar las consultas entre gobiernos e industrias culturales a fin de armonizar las políticas gubernamentales sobre cultura y comercio, industria, turismo, educación, protección de la propiedad intelectual y otras esferas.
- Proteger la propiedad intelectual de los pequeños Estados insulares en desarrollo contra la piratería en la música, las publicaciones y otras industrias creativas y aumentar la capacidad para la gestión de derechos y patentes, la administración de marcas y derechos de autor en los pequeños Estados insulares en desarrollo con miras a proteger todas las formas de innovación creativa y aumentar la conciencia del público sobre esas cuestiones.
- Mejorar la capacidad institucional para defender, promover y comercializar los productos y servicios culturales y la propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor.
- Mejorar el acceso al capital y al crédito, sobre todo en las esferas de financiación para el desarrollo y subsidios a la creación de mercados para empresas pequeñas y medianas y establecimiento de fondos de apoyo cultural en las regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo.